



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA
Veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	414
Proceso	Ejecutivo con acción real y personal de mínima cuantía
Demandante	BANCO DAVIVIENDA S.A., con Nit 860.034.313-7
Demandado	Manuel Antonio Morales Taborda C.C. 70.662.655
Radicado	05861 40 89 001 2023-00241-00
Decisión	Incorpora al expediente

Se incorpora al expediente las constancias de radicación de los oficios de embargo en la Oficina de Instrumentos Públicos de Fredonia, con la respectiva constancia de pago. Excepto el último recibo que no pertenece a este despacho sino al Juzgado Promiscuo Municipal de Montebello, Antioquia. Los anteriores memoriales podrán ser consultados en el enlace del expediente digital.

NOTIFIQUESE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ